C.I.P.F.P VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
Avd. Reino de Valencia, 46
46005 Valencia www.fpvalencia.com
Telf. : 961205915 Fax: 961205916

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

CALENDARIO Y DOCUMENTOS DE MATRICULA CURSO 2016-2017

PROCESO DE ADMISIÓN
CICLOS FORMATIVOS SEMIPRESENCIAL

IMPORTANTE: El proceso de matrícula será distinto para:
1. Alumnos de nueva admisión.
2. Alumnos actualmente matriculados en un ciclo semipresencial.

1. ALUMNOS NUEVA ADMISIÓN:

Documentación necesaria para la matrícula:
.

1. **Ficha de matrícula** cumplimentada y **con una FOTO pegada**. Escribe claro o utiliza mayúsculas. NO rellenar grupo (casilla sombreada).

   Se deberá rellenar el nombre de todos los módulos en que se matricule. Únicamente el alumno se podrá matricular en aquellos módulos en los que ha resultado admitido y desee matricularse. (En caso de matricularse en módulos de 1º y 2º el límite máximo será de 1.000 horas). Consultar el detalle de módulos y horas que podrá encontrar en la página web.

2. **1 fotografía carnet suelta impresa en papel fotográfico con tu nombre escrito por detrás** (no se admiten fotocopias). Esta foto se utilizará para la impresión del carnet escolar.
3. **Original y Fotocopia del DNI/NIE.** En caso de ser menor de edad y no poseer NIE se aportará certificado de empadronamiento y original y fotocopia pasaporte. (se aportará obligatoriamente este documento independientemente de que ya se haya aportado en preinscripción).
4. **Pago de la tasa** por servicios administrativos (Institutos). "Tarjeta de identidad". Deberás entrar en la siguiente página web, descargarte la tasa correspondiente y pagarla en las entidades bancarias que te indica el impreso. www.cece.gva.es/doc046/gen/es Importe tasa: Ordinaria=2,22 €; Familia Numerosa General=1,11 €; Familia Numerosa Especial:0 €; Discapacidad acreditada igual o superior 33%=1,11 €

   En caso de tener tasa reducida se deberá aportar la justificación documental.

C.I.P.F.P VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
Avd. Reino de Valencia, 46
46005 Valencia www.fpvalencia.com
Telf. : 961205915 Fax: 961205916

5. **Requisito académico: Se presentara uno de los siguientes documentos obligatoriamente** independientemente de que ya se haya presentado en el proceso de admisión.
   a. **Alumnos de grado medio:**
      - **Original y fotocopia del certificado académico** emitido por centro público de los estudios aportados u
      - Original y fotocopia del título para su compulsa en caso de que ya se disponga de él.
   b. **Alumnos de grado superior:**
      - **Original y fotocopia del certificado académico** emitido por centro público de los estudios aportados junto con la fotocopia del pago de la tasa de solicitud de título u
      - original y fotocopia del título para su compulsa en caso de que ya se disponga de él.
6. **Impreso solicitud acceso "web familia".** Impreso OBLIGATORIO para todos los alumnos, ya que a través de la plataforma web familia el alumno podrá consultar su boletín de notas. Este impreso deberá ser firmado por el padre, madre o tutor legal si el alumno es menor de edad o por el alumno si es mayor de edad. Será imprescindible indicar correo electrónico.
7. **Fotocopia del documento donde se acredita el NUSS** (Número de la Seguridad Social). Debes anotarlo en la Ficha del alumno.
   - No es el número de cartilla del padre o madre.
   - El NUSS (número de usuario de la Seguridad Social) es un número que otorga la Seguridad Social a cada alumno a partir de 3º de ESO que empieza el período en el que los alumnos tienen la obligación de tener seguro escolar. Este número es obligatorio tenerlo para poder tener el seguro escolar y sirve para toda su vida, tanto escolar como laboral.
   - Si el alumno aún no tiene número asignado lo puede solicitar en las oficinas de Tesorería de la Seguridad Social.

Otros documentos:

- CONVALIDACIONES: Si se va a solicitar una convalidación de estudios deberá presentar la instancia de solicitud de convalidación junto con la documentación necesaria en la Secretaría del centro del **1 al 30 de septiembre.**
  (Excepcionalmente para convalidaciones con estudios universitarios o FPII podrá presentarse en secretaría del 22 al 29 de julio para acelerar el proceso ya que estas convalidaciones deben enviarse al MEC)
- En el caso de que el alumno presente algún tipo de **minusvalía**, deberá aportar el certificado correspondiente, para que pueda ser atendido convenientemente por el Gabinete Psicopedagógico del centro.

C.I.P.F.P VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
Avd. Reino de Valencia, 46
46005 Valencia www.fpvalencia.com
Telf. : 961205915 Fax: 961205916

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA POR CORREO ORDINARIO:

Preferiblemente, la matrícula de los alumnos se realizará **presencialmente.**
No obstante, LOS ALUMNOS DE SEMIPRESENCIAL podrán enviar la documentación por correo a la mayor brevedad posible.

Es muy importante tener en cuenta que en caso de enviar la documentación por correo:

a. Deberá comprobar que la documentación de matrícula esté completa.

b. La fotocopia del DNI/NIE deberá estar compulsada.

c. El certificado de estudios deberá ser original o si se presenta fotocopia del título deberá estar compulsada.

d. Dado el elevado volumen de trabajo de la Secretaría en estas fechas, no se confirmará telefónicamente la recepción de la documentación por ello se aconseja que la documentación se envíe por correo certificado con acuse de recibo.

2. ALUMNOS ACTUALES DE SEMIPRESENCIAL.

Los alumnos que actualmente ya están matriculados en un ciclo de semipresencial podrán enviar la documentación de matrícula por correo electrónico a la siguiente dirección**:**
matriculasemipresencial@fpvalencia.com

Se deberá rellenar el nombre de todos los módulos en que se matricule. Únicamente el alumno se podrá matricular en aquellos módulos en los que ha resultado admitido y desee matricularse. (En caso de matricularse en módulos de 1º y 2º el límite máximo será de 1.000 horas). Consultar el detalle de módulos y horas que podrá encontrar en la página web.

La documentación de matrícula en este caso únicamente será:

- Ficha de matrícula cumplimentada con fotografía.
- Justificante del abono de la tasa.